



137

Sr. D. Manuel M. Mosquera.

Muy estimado Señor mío -

A su debido tiempo recibí la carta de papá que U. tuvo á bien dirigirme desde esa. El habrá escrito á U. directamente como me lo indican á mí, suplicándole el favor que de la bondad de U. esperamos.

Bien crecida es la molestia que causamos á U., pero yo no dudo que siéndole posible no tenga á bien la oficiosidad de U. prestarnos un tan señalado beneficio. Ya yo anticipo á U. las debidas gracias, y a mi vez apresco á U. mi inutilidad deseando ardientemente se me presente la ocasión de manifestar con hechos mi eterna gratitud. Ojalá U. comprendiendo la sinceridad de mis expresiones se dignara ocuparme en cualquier clase de servicios, que siéndome posible, muy honrado me tendría y con indecible gusto se los prestaría á U.

Debo advertir á U. (y acaso es aumentando la molestia que solo su excesiva bondad



puede disculpar), que esos 800 pesos fuertes que papá suplica a U. me procure de aquí al futuro Diciembre de este año, los necesito a principios de Setiembre, no pudiendo permanecer mas en esta como ya es especial suplico a papá.

Es mayor la molestia y mayor a su vez el beneficio que de U. espero; mayor tambien será la gratitud y las obligaciones que me ligan a U., suplicando diariamente a N. Señar que en mi poquedad escuche mis súplicas en favor de U. su estimada Señara y de mas personas de la familia, y me tenga capaz de poder algun dia compensarle debidamente.

Suplicando a U. se digse porirme a las ordenes de su apreciable Señara y de mas personas de su familia, soy de U.

A. S. S. y Cap.

L. S. M. B.

Guillermo Castro y Goyos.

Roma 25 de Mayo de 68.

